

IV. Administración Local

A Y U N T A M I E N T O S :

Número 893

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Inspector Urbanístico

El Consejo de Gerencia de Urbanismo, en su sesión de 22-1-93, ha examinado lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

«Primero.—Aprobar la relación de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Inspector Urbanístico de la Sección de Disciplina Urbanística de la plantilla de funcionarios de esta Gerencia, y que a continuación se indican:

Admitidos:

N.º de orden; apellidos y nombre; D.N.I.

- 1; Alegría Fernández, José Miguel; 27.472.004.
- 2; Belando Ros, Francisco; 22.472.718.
- 3; Belmonte Manzano, Antonio; 22.421.614.
- 4; Caparrós Hernández, Juan Luis; 52.811.376.
- 5; Castillo Marcos, Pedro; 22.464.646.
- 6; Cavas Izquierdo, Domingo; 22.978.658.
- 7; Coll Pérez, Carmelo; 74.343.829.
- 8; Conesa Martínez, Francisco; 22.295.610.
- 10; Dólera Meseguer, Antonio; 22.445.300.
- 11; Escudero Cano, Salvador; 22.441.008.
- 12; Espín Moreno, Juan José; 74.432.732.
- 13; Estrada Moreno, Francisco; 22.369.414.
- 14; Fuentes Martínez, Miguel Ángel; 27.480.861.
- 15; Franco Morillas, Alfonso; 23.228.325.
- 16; Garay Vicente, Carmen; 22.452.836.
- 17; García Acuyo, Joaquín; 27.436.821.
- 18; Girona Rodríguez, Pedro; 27.473.534.

- 19; Guirao Martínez, Plácido; 27.483.107.
- 20; Ibáñez Gálvez, José Antonio; 27.430.356.
- 21; Jiménez Carrasco, Antonio; 23.218.082.
- 22; López Avilés, Celestina; 27.467.883.
- 23; López Martínez, Joaquín; 27.461.288.
- 24; López Pardo, Claudio; 27.455.812.
- 25; Llor Moreno, Antonio; 27.440.540.
- 26; Martí Martínez, José Javier; 27.455.831.
- 27; Menéndez Rodríguez, J. Manuel; 51.637.001.
- 28; Mínguez López, José Enrique; 27.463.851.
- 29; Molina García, Ramón. 22.480.894.
- 30; Moxo Perona, Antonio; 22.293.611.
- 31; Moya Díez, María Isabel; 43.419.522.
- 32; Navarro López, Antonio Tomás; 27.435.878.
- 33; Ortega Pedrero, Juan Carlos; 22.951.789.
- 34; Pérez García, Enrique José; 34.787.179.
- 35; Pérez Hernández, Joaquín; 27.440.749.
- 36; Pérez Ortiz, Luis; 27.429.493.
- 37; Prieto López, José; 74.292.886.
- 38; Puche García, Josefa; 74.340.573.
- 39; Riquelme Pastor, José; 77.551.635.
- 40; Roca Fernández, Enrique; 23.233.315.
- 41; Rodríguez Morcillo, Diego; 22.963.407.
- 42; Ros Díez, Antonio; 22.395.519.
- 43; Ros Ros, Pedro Alberto; 22.964.723.
- 44; Ros Valiente, Félix; 27.440.248.
- 45; Sánchez Correcher, Juan Carlos; 27.473.358.
- 46; Serrano Vera, Manuel; 27.450.576.
- 47; Soler Cremades, Alfonso; 21.457.190.
- 48; Soto Nicolás, Antonio; 27.455.112.
- 49; Vicente Galián, Jesús; 27.451.359.
- 50; Yepes Aragón, Ángel; 22.468.457.

Excluidos por no poseer el título exigido: Ninguno.

Segundo.—Designar, conforme a lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, los miembros del Tribunal calificador del mencionado concurso-oposición, quedando aquél constituido de la siguiente forma:

Presidente: doña Elvira Ramos García; Presidente suplente, don Antonio Prefasi López.

Secretario: don José Luis Valenzuela Lillo; suplente, don Luis Hidalgo Manresa.

Vocales:

Vocal designado por la Comunidad Autónoma: don Antonio Cavanillas Carbajo; suplente, don Fidel Ángel Palacios Muñoz.

Director de los Servicios de la Gerencia de Urbanismo: don Pedro Morillas Sánchez.

Jefe del Servicio Técnico de Intervención Urbanística: don Antonio González Serna; suplente, el Jefe de la Sección Técnica de Disciplina Urbanística, don Jesús Tornero Molina.

Vocal designado por la Dirección Provincial del M.E.C.: don Juan Antonio Muñoz Cano; suplente, don Enrique Gallur Martínez.

Por la Junta de Personal: don Antonio Peñalver Aparicio; suplente, don Miguel Ángel Esquembre Gómez.

Por el Servicio de Personal: don Luis Hidalgo Manresa; suplente, doña M.ª Carmen Acosta Sánchez.

Tercero.—Fijar la fecha para la práctica del primer ejercicio de la fase de oposición para el día 9 del próximo mes de marzo, a las 10 horas, en la Casa Consistorial sita en la Glorieta de España, reuniéndose quince minutos antes (a las 9,45), en Secretaría General, los miembros del Tribunal, para la constitución del mismo».

Contra la expresada lista de admitidos y composición del Tribunal calificador, se podrá interponer reclamación ante el Consejo de la Gerencia de Urbanismo en el plazo de quince días naturales, a contar desde la siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 25 de enero de 1993.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.